

Guayaquil, 17 de Abril de 2.000

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE CENTRO INTEGRAL PEDIATRICO  
"CENTINPE"**

Señores Accionistas:

Con relación a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía al termino del 31 de Diciembre de 1999 y los Estados conexos de Resultado y de Inversión de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deben hacerse al Balance General y Estado de Resultado, se encuentran con normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes observaciones que le fueron hechas a su revisión.

1. Los Estados Financieros que se mencionen presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía CENTRO INTEGRAL PEDIATRICO "CENTINPE" de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a esto, específicamente le confirmo que:

- a.- Los principios de Contabilidad de la Compañía, las prácticas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados Financieros.
  - b.- No ha habido cambios durante el Ejercicio Económico de 1999 en los principios y prácticas contables de la Compañía.
  - c.- No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente en los Estados Financieros.
  - d.- No ha habido ningún evento posterior a la fecha del Balance General que requiera ajustes o revelación en los Estados Financieros.
2. Le he comunicado todos los acuerdos tomados en la Junta de Accionistas que puedan afectar los Estados Financieros, adicionalmente el manejo de los libros de Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario de Acciones que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  3. He respondido ampliamente a todas sus preguntas durante su revisión.

Atentamente,

  
COMISARIO PRINCIPAL



78 ABR 2000